

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**40 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Uganda**

**Jueves 27 de enero, 2022, 09:00-12:30**

**Posición 77/ Tiempo: 1 minuto y 5 segundos.**

Gracias Señor Presidente,

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Uganda y agradece por la presentación de su informe. Reconocemos las medidas legislativas adoptadas en temas de niñez, prevención de la tortura, acceso a la salud y apatridia.

Costa Rica, respetuosamente recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas (CED) y el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT),
2. Establecer la moratoria de la pena de muerte con miras a su abolición.
3. Erradicar el matrimonio infantil y adoptar medidas concretas para combatir la discriminación y la violencia por motivos de género, incluida la violencia sexual;
4. Avanzar hacia la cobertura universal de la salud y finalizar e implementar la estrategia multi-sectorial para reducir la mortalidad materna para el 2030,
5. Garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en los procesos nacionales de planificación y presupuesto.
6. Extender una invitación abierta a los Procedimientos Especiales.

Muchas Gracias

(156)